



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2016

**Presidente:** Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tengan a bien presentar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia:

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputada Laura Felicitas García Dávila, presente.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.

Diputada Diputada Belén Rosales Punte,

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, el de la voz, presente.

**Secretario:** Hay una asistencia de 7 Diputados Integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Compañeros legisladores, vamos a darle la bienvenida al Diputado Eduardo Hernández Chavarría, bienvenido Diputado, compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, del día 20 de Marzo del 2016, solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente, 1. Lista de Asistencia, 2. Declaración del quórum y apertura de la Reunión de Trabajo, 3. Aprobación del Orden del Día, 4. Análisis y Acuerdos del siguiente Asunto, Iniciativa de Decreto, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, aunar a título gratuito a favor del ayuntamiento de Tampico Tamaulipas, un predio constante, en una superficie de 4849.59 metro cuadrados propiedad de la hacienda pública municipal, 5. Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.



**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo sírvanlo manifestando levantando su mano, compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento con 7 votos a favor, compañeras Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día, iniciamos con el análisis de la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito a favor del ayuntamiento de Tampico Tamaulipas, un predio constante con una superficie de 4849.59 metros cuadrados, propiedad de la hacienda pública municipal, tenemos pendiente ahorita compañeros este que nos traigan el proyector, este porque está en la otra sala, ahorita nos lo traen para presentarles ahí.

**Presidente:** Ya van a traer el proyector, ya viene para acá unos minutos ya aguantaron unos cuantos más.

**Presidente:** La iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito en favor del municipio de Tampico, Tamaulipas predio constante de una superficie de 4849.59 metros cuadrados propiedad de la hacienda pública estatal, el objeto de la misma es autorizar al Gobierno del Estado, para que otorgue en donación un inmueble con una superficie de 4849.59 metros cuadrados a favor del municipio de Tampico, Tamaulipas, para la construcción del mercado municipal denominado Benito Juárez, la documentación ya anexada solicitud del ayuntamiento ya lo tenemos, reporte del estado que guarda los antiguos mercados, proyecto ejecutivo, proyecto de construcción el dictamen de procedencia expedido por la Secretaría de Administración, su escritura, la certificación de libertad de gravamen, el manifiesto de propiedad, el plano de ubicación y las fotografías, es el dictamen de procedencia de la Secretaría administrativa este no se alcanza, bueno ahí lo tienen en sus manos el dictamen dice es procedente gestionar ante la autoridad competente la enajenación de un bien inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Tampico, Tamaulipas, cuyos antecedentes se encuentran debidamente inscritos en el Instituto Registral Catastral de Tamaulipas, bajo los siguientes datos finca número 45392 del municipio de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 4849.59 metros cuadrados, este dictamen se emite el 9 de marzo de 2016, o sea esta recién salidito, calientito, el certificado libre de gravamen, el avalúo catastral es de 12 millones 123 mil 975 pesos, ahí viene este donde consta que está libre verdad, plano de la ubicación ahí también ahí lo tiene donde dice mercado Juárez al lado el mercado Madero y al lado derecho de la Plaza Hijas de Tampico, tienen ahí sus medidas las autoridades actuales del antiguo mercado Juárez, Hidalgo y Madero, es el proyecto de construcción el cual se votó el año pasado el crédito, falta lo del Cabildo no, ok como les mencioné



hace un ahorita nada más estamos viendo una parte de los 32 mil metros cuadrados como les mencioné o sea ahorita nada más se está pidiendo este nomás por estos metros por una parte de lo que es todo el proyecto verdad, no se esté como le irán hacer ahí con Banobras o si con eso nada más de les basta puesto que pudieron haber metido todos los metros que va abarcar el terreno verdad, el proyecto este yo creo que al rato nos van a mandar pedir que también en este caso hagamos ahí la permuta verdad, la donación perdón, pero bueno yo creo que eso después ahí nos avisarán 2 o 3 minutos antes verdad, como quiera estamos listos.

**Presidente:** Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretario:** Con mucho gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Arcenio Ortega Lozano.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, este terreno es del Estado y va a pasar a propiedad del Municipio, a mi entender y este proyecto que se tiene abarca también estamos hablando del mercado Juárez verdad pero también hay un mercado Madero y hay un mercado Hidalgo, y este proyecto abarca los 3 mercados.

**Presidente:** El crédito que se solicitó.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** El crédito que se solicitó y abarca los 3 mercados, permíteme déjenme este ver es que a ver lo que entiendo luego ya me corrigen si estoy equivocado por favor, este mercado Juárez que es el que estamos está en un predio propiedad del Estado, hay un mercado Madero y hay un mercado Hidalgo, el complejo de mercados abarca construcción en los tres remodelación de los tres mercados si, aquí la idea la pregunta son dos, una el mercado Madero y el mercado Hidalgo son propiedad municipal o son propiedad estatal, me aclaran que es propiedad municipal. Luego entonces la propiedad de quien es, de esos terrenos, del estado o del municipio.

**Presidente:** Ahorita es del estado y va a pasar al municipio.





**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** No, los otros dos son municipales, me dicen que son municipales.

**Presidente:** El Juárez es que estamos viendo ahorita.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Ok, no pues entonces ya va a quedar a nombre del municipio.

**Secretario:** Así es.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Verdad, y por eso están pidiendo o solicitando esta regularización.

**Secretario:** Así es, es correcto.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Digo, era más fácil eso que todo lo demás.

**Secretario:** Así es.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Puesto que ya es un crédito que se aprobó aquí, es una cosa que aquí ya se había visto en patrimonio, entonces para que todo el área del mercado quede como patrimonio municipal se está autorizando a que done esa propiedad al municipio de Tampico. Y ella a su vez lo hipotecará para poder tener el crédito, así es.

**Secretario:** No hipotecar, es simplemente para asegurar que, bueno, si me permite Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Yo le estoy dando la palabra, discúlpeme.

**Secretario:** Si me lo permite el Diputado Arcenio, digo, también si me permite la intervención.

**Presidente:** Aquí si le damos oportunidad que se exprese.

**Secretario:** Muchas gracias señor Diputado Presidente. Lo que manifiesta el Diputado Arcenio es con toda la claridad, es el complemento de los terrenos en el marco de la hacienda municipal para que puedan tener la certeza de que la aplicación de los recursos y será sobre un proyecto que tiene el sustento jurídico y que es propiedad precisamente el municipio. Creo que esto es parte de un alineamiento, más que de carácter administrativo para que se puedan seguir





dando el avance y la programación que tiene este gran proyecto tan importante para el sur de Tamaulipas.

**Presidente:** Una pregunta, de los 32 mil metros, 28 ya estaban a nombre del municipio.

**Licenciada Diana Panameño.** No, de hecho en la escritura que ampara el mercado Juárez, también incluye el predio donde se encuentra el mercado Madero, también es propiedad del Gobierno del Estado.

**Presidente:** Y está pendiente para otra nueva fecha.

**Licenciada Diana Panameño.** Está pendiente en una nueva iniciativa.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Haber con la información que nos están dando entonces no son propiedad del mercado Madero, yo pregunté específicamente el Mercado Madero y el mercado Hidalgo son propiedad del municipio me dijeron que sí.

**Presidente:** Te contestó la Diputada, ella dijo. Pero la escritura digo ahí la tiene en posesión aquí la comisión y por eso mejor pregunté aquí a la asesora de nosotros, verdad.

**Licenciada Diana Panameño.** La escritura ampara los dos predios mercado Juárez y mercado Madero.

**Presidente:** Y ahorita estamos viendo nada más.

**Licenciada Diana Panameño.** Únicamente

**Presidente:** Mercado Juárez

**Licenciada Diana Panameño.** Mercado Juárez.

**Diputada Ana María Herrera Guevara.** Y el mercado Juárez e Hidalgo, el resto del de Hidalgo.

**Licenciada Diana Panameño.** Ese es otro, yo creo que ampara otra escritura que no tenemos porque no es objeto de esta iniciativa.





**Presidente:** O sea ahorita nada más estamos viendo este pedacito, que era lo que les mencionaba, o sea el crédito y el proyecto, son 32 mil metros, y el crédito de los 135 millones de todo el complejo verdad.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Son 32 mil metros cuadrados del proyecto sí.

**Presidente:** Que abarca varios mercados.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Estos tres mercados pues suman si acaso, aunque no tengo el dato del mercado Hidalgo, pues sumarán unos 11 mil, 12 mil metros cuadrados. Dónde está el resto.

**Presidente:** Al rato te van a avisar.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Entendemos que esta donación del estado al municipio es para hipotecar nuevamente aunque no quieran poder decirlo. Bueno para que mejor se entiende, para que quede en garantía del préstamo que se va a hacer, sino no veo la premura eh, la verdad. No veo la premura sino fuera así, porque bueno el proyecto ya está en marcha, se pasaron muchas dificultades, se corrió gente de los mercados, se reubicó, hubo una serie de problemas.

**Presidente:** Y se paralizó.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** De problemas por ahí para eso, pero ahorita estoy suponiendo que con este predio, si con esta donación de este predio pues ya quedaría amparada.

**Presidente:** La totalidad.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** La totalidad del préstamo que se va a hacer, pero aquí lo curioso es que el municipio con un crédito al municipio está construyendo en terrenos que no son de su propiedad. Y eso me parece que esta comisión de patrimonio debería de dedicarse a regularizar, digo esa es la función que tenemos como comisión de patrimonio, y bueno la verdad este desajuste o desorden administrativo que veo, no soy experto verdad que veo, pues yo no creo que un banco preste dinero, para que construyas en el terreno de otra persona si, la verdad hemos dado el aval, porque yo si voté a favor de esto pero a la hora de ver la información concreta pues parece ser que no más nos enredamos más, y no vamos a detener una obra de gran impacto para la ciudad de Tampico, si no pretendemos hacer eso, pero también necesitamos claridad de parte de todas las autoridades, porque no es posible que un día nos estén diciendo ya está el



proyecto ya está autorizado es propiedad del municipio, aquí esta vamos a invertir, y ahora resulta que nunca fue propiedad del municipio, que aquí mismo nos están diciendo de repente no son propiedad del municipio, y hay una escritura que dice lo contrario, a quien le creo a la escritura, o a quien expresa lo contrario sí. Repito no estoy tratando ni por aquí me pasa detener una obra de gran importancia para la Ciudad de Tampico, en general para el pueblo tamaulipeco, pero debe de ponerse más atención a estos detalles para que exista orden que eso es a lo que estamos en esta ocasión sí, no me parece correcto, que nos presenten que este el municipio construyendo en terrenos del estado, porque luego vienen las regularizaciones exprés y tenemos que hacerlo, porque no hay de otra, porque ya se construyó porque esta esté, encima del tiempo sí, es cuanto gracias.

**Presidente:** Tiene Usted razón Diputado.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Espero que quede en actas que tengo razón.

**Presidente:** Aquí está tomando el secretario.

**Secretario:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Ana María Herrera Guevara.

**Diputada Ana María Herrera Guevara.** Buenas tardes a todos, he pues efectivamente, una disculpa porque a mí, la información que me dieron fue otra, me la dieron allá en Tampico, una disculpa y este que quede asentado sí que la información que a mí me proporcionaron fue errónea si, que aquí Servicios Parlamentarios no está diciendo, que ellos tienen los papales en la mano, pues por mi parte voy a este, y me propongo como dice el Diputado Arcenio, no somos quien en un momento dado estamos a favor del desarrollo de Tampico, y lo votaremos a favor, pero también quedó entre dicho mi palabra y por lo cual voy aclarar esto, muchas gracias y tiene razón Diputado Arcenio.

**Presidente:** Si como no Diputado Hernández Chavarría.

**Diputado Eduardo Hernández Chavarría.** Yo agradezco que me den la oportunidad de estar aquí en esta, en esta Comisión y bueno finalmente como desde un inicio como lo programamos, como lo hicimos, como lo platicamos desde la Comisión de Finanzas, este gran proyecto de los mercados, yo definitivamente como todo ser humano y hoy aceptamos que finalmente existe un tema de inconsistencia administrativa como lo está comentando el Diputado Garza De Coss, como el Diputado Arcenio, y definitivamente información he requerimos información, lo vamos hacer nosotros como Diputados de Tampico, eso nos comprometemos, sin embargo yo apelo, y yo le pido a nuestros comentarios he



que nos den la oportunidad de poder apoyar este gran proyecto que es un proyecto que Tampico lo requiere lo necesita, y por supuesto que es de hombres y de mujeres reconocer los temas que administrativamente se han dejado de hacer, de funcionar, y nosotros siempre hemos estado en base a que se hagan las cosas como deben de ser, por lo tanto he yo agradezco la participación de mis compañeros diputados, igualmente no refuerzo para poder sacar adelante este gran proyecto de Tampico, muchas gracias.

**Secretario:** Muchas gracias Diputado, alguien más desea hacer el uso de la palabra.

**Presidente:** Nada más estamos viendo aquí, este que el ayuntamiento había pedido, o solicito dos predios, y el estado nada más le está consiguiendo un así es, y el otro pues posteriormente verdad. Adelante Diputado Arcenio, aquí si le damos oportunidad, pues para eso estamos para este escuchar y analizar.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Le agradezco Diputado, le agradezco Diputado, le agradezco Presidente Garza De Coss, miren es increíble que bueno pareciera que están en bandos distintos los gobiernos municipales y estatales sí, es increíble que se estén este contra punteando unos a otros, o no sé, de alguna manera entorpeciendo el trabajo administrativo entre unos y otros, pero repito yo quiero que esto quede de alguna manera en el dictamen, que no vaya hacer, si lo aprobaron todo etcétera, porque creo que como Comisión de Patrimonio, necesitamos expresar nuestra inconformidad y nuestro deseo de que las cosas las hagan de manera correcta, no es posible que el municipio pida dos predios, y luego que el estado le de uno nada más, y pero cuando ya se solicitó un crédito, cuando ya está en proceso una obra, entonces aquí, repito pareciera que son contrarios, cuando ambos el gobierno debería de no se municipal, o sea estatal o federal, debería de apoyar las acciones hacia de beneficio hacia el pueblo, y en este caso pareciera que no es así, si por mi parte si quisiera que esto quedara en el dictamen, que se hicieran estas consideraciones, porque que está haciendo la Comisión o que nos encargamos de revisar, todo lo vamos a pasar por consigna, todo lo vamos a pasar por boba, todo lo vamos a disimilar, yo les pido que esto quede en el dictamen consignado y repito no estamos tratando de que esta obra deje de ejecutarse, al contrario lo hacemos consientes de la importancia que tiene, importancia que no le han dado, ni el gobierno municipal, ni el gobierno estatal puesto que traen un desacuerdo administrativo grande y que deberían de solucionarlo, es increíble que a 9, 10 meses de que se otorgó el crédito y que se tuvo muchas dificultades para el arranque de obra y que este en proceso, estemos ahorita definiendo si el predio queda a favor de uno, a favor de otro y si nada más una parte, etc. Creo que como Comisión de Patrimonio también dejamos mucho





de qué hablar al no haber detectado este tipo de situaciones que en ocasiones pareciera que las están escondiendo, es cuanto, gracias.

**Presidente:** Y sobre todo que hubo tiempo suficiente para ver visto esto primero, ósea antes de un Proyecto pues es lo que normalmente nos toca, es la única función ósea regularizar eso y lo estamos viendo 8 meses después, la verdad cuando se aprobó el crédito pues se aprobó a ciegas y pues si andaban muy apurados de aprobar y había consigna de aprobar así, pero la verdad pues nos estamos viendo muy mal como Legisladores, es vergonzoso eso de que ahorita nos vayamos dando cuenta que aprobamos documentos incompletos para la autorización de un crédito, pero bueno así a lo mejor es la costumbre pero la exhibida si se nos dio o la chamaqueada se le puede decir, va a seguir pendiente el otro predio, va a seguir pendiente porque todavía está a nombre del Gobierno del Estado. Alguien más?.

**Presidente:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta que ahorita vimos, los que estén a favor sírvanse de indicarlo en los términos de Ley. Del procedimiento yo estoy en contra, no del proyecto de como lo están manejando estoy en contra.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Pero se puso a consideración el Proyecto no el procedimiento, discúlpeme usted también.

**Presidente:** Bueno es que eso no se va votar el procedimiento.

**Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.** Si ya se va a hacer una aclaración del acta del procedimiento y todas estas situaciones que estamos diciendo, pues va a quedar en el acta entonces se dictamina el proyecto. En realidad de lo que se está hablando es del Proyecto no del procedimiento, el procedimiento se va a hacer una anotación de la situación de como se ha manejado. Entonces que quede plasmado lo que estamos diciendo.

**Presidente:** Las inconformidades de la Comisión para que queden plasmada ahí en el dictamen.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado la propuesta referida con 7 votos a favor, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



**Presidente:** Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos generales, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Nadie Diputado Presidente

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis Compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce** horas con **diez** minutos del día **20** de marzo del presente año.